

ESTAMPILLA  
bit.de certe  
pegadas.-

# Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar

Fecha 30 de Mayo de 1947.-

Vence 30 de Noviembre de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. 1048 J. 66 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. E. 88 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Enrique Morandé Bascuñán, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de un piso mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Av. Sanhueza No. 136 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

### ANTECEDENTES

Nombre del propietario Enrique Morandé B. domicilio Av. Sanhueza N° 134 m/m.-  
 Arquitecto Carlos Miranda domicilio O'Higgins 1220.-  
 matr. No. patente No.  
 Constructor Arturo Agres Silva domicilio Ongolmo 621...  
 matr. No. patente No. XXXX

No. del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 1.050.- mts. 2 superficie edificada 168.- mts. 2  
 id. de patios y jardines 864.- m2.

### Planos y Documentos Autorizados

- 1.o Plano de situación ubicación, dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente un certificado.
- 4.o de agua potable id.
- 5.o Planos de planta de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.o de fachadas principal y norte, dos copias.-
- 7.o Secciones verticales corte y fundaciones, dos copias.-
- 8.o Planos de detalles cimientos, dos copias.-
- 9.o de luz eléctrica y energía eléctrica
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia
13. Varios \$ 299.037.80 Doscientos noventa y nueve mil trescientos y siete pesos 80/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación., 3576 \$ 1.050.-

id. de insp. edific., id. 600.-

id. de lib. de control., id. 50.-

\$ 1.700.00

Mayo 30/1947.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, si no después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

rb.-

